



## PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ**

### Sesión Plenaria núm.: 52

Celebrada el día 4 de octubre de 2023, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2023)

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	3926
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	3926
<b>Propuestas de Resolución.</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3926
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3930
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3933
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3935

**Páginas**

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3937
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3938
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo Vox Castilla y León) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3940
Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3944
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	3948
Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta minutos y se reanuda a las catorce horas.	3948
<b>Votación Propuestas de Resolución.</b>	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión y somete a votación las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios.	3949
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	3953
Se levanta la sesión a las catorce horas veinticinco minutos.	3953



*[Se reanuda la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Se reanuda –perdón– la sesión. Les recuerdo que para solicitar la votación por separado de alguna o algunas de las propuestas de resolución los grupos parlamentarios deberán hacérselo llegar a esta Presidencia por escrito antes de que termine la intervención del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!; si no, no será admitida ninguna votación por separado de ninguna propuesta de resolución.

Para defender sus propuestas de resolución, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

### Propuestas de Resolución DPG/000001

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señorías, como bien saben, en esta segunda sesión del debate de política de general de la Comunidad los grupos parlamentarios presentamos nuestras propuestas de resolución, y ya les anuncio, aunque a algunos les pueda parecer sorprendente, que nuestras propuestas van sobre Castilla y León. Son propuestas pensadas por y para los castellanos y leoneses y castellanas y leonesas; propuestas, en definitiva, para mejorar la vida de la gente de esta Comunidad. Propuestas e iniciativas de quienes sí creemos en esta tierra, de quienes sí creemos en que Castilla y León merece una oportunidad, que sus gentes la merecen.

Creemos en una Castilla y León para todos y para todas. En una Castilla y León igualitaria, sí, pero también equitativa, que reciban más quienes más lo necesitan, con unos servicios públicos de calidad; porque lo público, señorías, es lo que nos iguala a todos y nos da a todos las mismas oportunidades independientemente de nuestro poder adquisitivo o del lugar donde residamos.

Por eso, los socialistas defendemos un sistema fiscal progresivo, donde paguen más los que más tienen y los que más heredan; justo lo contrario a lo que creen ustedes, porque con su modelo fiscal siempre terminan beneficiados los mismos, los que más tienen, y perjudicados los de siempre, los que menos tienen. Un sistema fiscal progresivo para sostener políticas públicas, universales y de calidad que nos igualen a todos y a todas; una Castilla y León pensando en todos y sin dejar a nadie atrás, prestando atención a los más vulnerables.

Por eso, señorías, es necesaria la apertura de los comedores escolares en verano para que los niños y niñas puedan hacer al menos una comida saludable al día, y, con ello, ampliar el fondo de becas comedor que garantice el acceso a todos los niños en situación de vulnerabilidad.

Porque, señores de la Junta de Castilla y León, yo me pregunto: si en esta Comunidad hay dinero suficiente para perdonar 153 millones de euros a los más ricos por el impuesto de sucesiones y donaciones, ¿no vamos a tener dinero para abrir los comedores en verano y proteger a los más vulnerables... *[aplausos]* ... o no vamos a vamos a tener dinero para la gratuidad de los libros de texto?



Y miren, hablando de educación, y dado que ustedes presumen que en esta Comunidad tenemos el mejor nivel educativo, también me pregunto yo por qué no correspondemos a los docentes de esta Comunidad para que, en vez de ser de los peores pagados, tengan por lo menos unas condiciones laborales y salariales también de primera. ¿O es que a ustedes solo les interesa, señorías, la educación concertada?

Y miren, solicitamos algo que creemos que es esencial en el año dos mil veintitrés: no puede ser -repito: no puede ser- que con dinero público se financien centros que realizan la escolarización segregada... segregada en niños y niñas. Por eso instamos a que no se financien estos centros educativos que separan en aulas a niños y niñas.

Y, por cierto, ¿no les parece que ya es hora que se cumpla igualmente e íntegramente el acuerdo plenario del ocho de octubre del dos mil diecinueve sobre financiación de los gastos del funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca. *[Aplausos]*. A nosotros sí nos lo parece; y por eso instamos su cumplimiento de manera inmediata.

Porque de eso se trata, señorías: de unos servicios públicos de calidad. Y por ello vamos a luchar también por tener una sanidad pública, universal y de calidad. Dijo ayer el señor presidente de la Junta de Castilla y León -reprochó- que el Grupo Parlamentario Socialista no se había sentado a la Mesa del Pacto por la Sanidad y que habíamos impuesto nuestras condiciones. Claro que sí, señor Mañueco, este Grupo Socialista impuso sus condiciones, que era blindar la sanidad pública, revertir los... los recortes y que nuestros profesionales sanitarios dejaran de sufrir el maltrato laboral y salarial por parte de la Junta de Castilla y León. El problema es que ustedes no aceptan esas condiciones, porque para ustedes la sanidad es un gasto innecesario y un negocio. Nosotros, los socialistas, sí que creemos verdaderamente en la sanidad pública, y por eso buscamos políticas para blindarla. *[Aplausos]*. Y este respeto es el que pedimos también para nuestros profesionales sanitarios, señor Mañueco, porque, si no queremos que nuestros sanitarios se marchen de esta tierra, trátenles con el respeto que se merecen.

Y este respeto es el que también pedimos para los trabajadores de Castilla y León, para sus representantes sindicales, que -no olvidemos- representan... tienen el 74 % de la representatividad, y no puede ser ni merecen los insultos que reciben día sí y día no por parte del Gobierno del señor Mañueco. Estaría bien que desde la Consejería de Empleo este Gobierno autonómico se levantara del sofá y cumpliera con sus funciones para poner en práctica políticas activas de empleo para Castilla y León, para fomentar el diálogo social o elaborar un nuevo plan de promoción industrial, en consenso con los agentes del diálogo social. Esta medida es un ejemplo; y entre otras.

Los trabajadores de Castilla y León merecen respeto sea cuales sean sus circunstancias, ocupados y desempleados. Respeto. *[Aplausos]*. Porque, miren, mientras ustedes eliminan una ayuda de 480 euros al mes durante seis meses para aquellos desempleados que ya han agotado sus prestaciones, sus líderes -sí, su líderes-, el señor Abascal y el señor Feijóo, complementan sus sueldos de diputados con un sobresueldo. ¿Ven como tenía razón Óscar Puente cuando les dijo que lo suyo es la ley del embudo? Bueno, tenía razón en eso y en todo lo que les dijo. *[Aplausos]*. Por cierto, señor Mañueco, no le hemos oído todavía condenar los ataques a Óscar Puente, sería un buen momento para que lo hiciera. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Y, fíjense, si hablamos de agricultura y ganadería, más allá de sus golpes de pecho ficticios en defensa de los agricultores y ganaderos, la realidad es que, frente a los cero euros de ayudas directas por parte del señor Mañueco, de su Gobierno, a este sector, el Gobierno de España ha dado 500 millones de euros a los ganaderos y agricultores de esta Comunidad. Hay una verdad absoluta, y es que los únicos que se preocupan por los ganaderos y agricultores de Castilla y León es el Gobierno de España, no ustedes. *[Aplausos]*. Por eso, instamos a la Junta de Castilla y León a crear un fondo que se dotará de al menos de 50 millones de euros anuales para hacer frente a las adversidades climatológicas, a las sequías prolongadas; en definitiva, a las consecuencias del cambio climático.

Propuestas pensadas en la gente normal de Castilla y León. Por eso instamos a la Junta de Castilla y León para la creación de un parque público de viviendas en alquiler social de titularidad propia de unas 3.000 viviendas, garantizando el acceso a las personas en situación de vulnerabilidad; en definitiva, para que las políticas públicas de vivienda sean verdaderas políticas públicas y no terminen... y no terminen convirtiéndose en un negocio, como ocurrió, por ejemplo, aquí con "Villa Gaviota".

Y si hablamos de transformación digital en Castilla y León, estaría bien que este Gobierno autonómico, en vez de emular a Mitch Buchannon cual vigilante de la playa, colaborara con el Gobierno de España en la extensión de la banda ancha de 100 megas en todo el territorio, garantizando la inclusión digital de todos los ciudadanos de Castilla y León, y que, así mismo, garantice la extensión de la cobertura de la TDT en todo el territorio. Menos vigilar y más ejecutar. Menos bañadores y más megas y TDT en todas las zonas de Castilla y León, señor Mañueco.

En materia de cultura, y turismo y deporte, presentamos propuestas de resolución dirigidas al impulso decidido del turismo, a la protección de nuestro patrimonio, promoción de nuestra cultura y fomento del deporte de nuestra Comunidad. Y, mire, señor Mañueco, dijo usted ayer, recriminó... (Señor Mañueco, ya que viene, por lo menos escuche y haga caso al orador. También se le agradecería). *[Aplausos]*. Dijo ayer el señor Mañueco, recriminó ayer al portavoz del grupo parlamentario, a Luis Tudanca, que durante dos ediciones, en las dos últimas ediciones, no haya acudido a los Premios Castilla y León. Yo le voy a decir una cosa: me siento muy orgullosa que el portavoz del Grupo Parlamentario no haya acudido a unos premios en los que en un año no había ni una sola mujer entre las galardonadas, es decir, se despreciaba al 51 % que representa a esta Comunidad; y el segundo año se dio el Premio de las Letras a alguien que no dudamos de su carrera como escritor, pero que se jactaba de acostarse de menores. Yo me siento muy orgulloso que mi portavoz, que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no haya acudido a sus premios. *[Aplausos]*. Porque, señor Mañueco, la igualdad y la defensa de la igualdad no solo se dice, sino que se practica.

Y mire, y es que, claro, señor Mañueco, resulta curioso y hasta indignante escucharle ayer... a usted ayer cómo decía -y digo textualmente-: contamos con uno de los marcos normativos más avanzada en la lucha contra la violencia machista y con un modelo de sensibilización, prevención y atención integral. Decía usted que su Gobierno tenía el firme compromiso en aras de la igualdad y lucha de la violencia de género.



Mire, señor Mañueco, usted queda deslegitimado para decir esto desde el mismo momento en que usted vendió nuestros derechos, los derechos y libertades de las mujeres, a la ultraderecha a cambio del poder. *[Aplausos]*. Fuimos su moneda de cambio, sirvió a Vox los derechos y las libertades de las mujeres a cambio de su sillón. Nos ha... nos han vejado, insultado, menospreciado; y usted ha callado y otorgado.

Han negado la violencia de género, calificado de chiringuitos a quienes luchan contra la violencia de género, de retirar la ayuda a las víctimas; y usted ha callado. Se han afirmado desde su Gobierno que las mujeres maltratadas son unas desalmadas; y usted ha vuelto a callar. Han intentado que en esta Comunidad Autónoma se derogase el derecho que las mujeres tenemos a interrumpir voluntariamente nuestro embarazo mediante un protocolo abortista; y usted, fíjese, esta vez no solo calló y otorgó, sino que esta vez asintió de manera expresa y aplaudió.

¿Cómo vamos a tener en esta Comunidad el marco normativo más avanzando en la lucha contra la violencia de género si la actual ley de esta Comunidad es del año dos mil diez y no está adaptada a las exigencias del Pacto de Estado de Lucha contra la Violencia de Género?

Pero miren, porque nosotros sí creemos y luchamos firmemente por una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y porque nosotras sí tenemos un compromiso firme en la lucha contra la violencia de género, nuestras propuestas de resolución son la prueba de este compromiso. Les comino, señorías del Partido Popular, a que hoy también ustedes demuestren hasta dónde llega su compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Y, escúcheme bien, señor Mañueco, porque, cada vez que por parte de su Gobierno intenten un retroceso en nuestros derechos y libertades, no nos van a callar y nos van a tener enfrente. *[Aplausos]*. Paramos el protocolo antiabortista y pararemos cualquier injerencia en nuestros derechos y libertades.

Como tampoco vamos a permitir que se invisibilice y se arrincone al colectivo LGTBI, aunque con ello nos llevemos alguna denuncia por parte de esos grupos reaccionarios que caminan de la mano de sus socios de Gobierno. *[Aplausos]*. Nosotros creemos en las familias, sí, pero en todo tipo de familias, señorías.

Y, sí, para los socialistas la memoria democrática de esta Comunidad es innegociable e imborrable. No daremos un paso atrás jamás en la memoria democrática de esta Comunidad. No pararemos hasta que se dignifique a las víctimas de la dictadura franquista. No permitiremos que se borre ni su nombre ni ese recuerdo de la historia y de la memoria. *[Aplausos]*.

Ayer al presidente de la Junta de Castilla y León se le olvidó citar lo más importante en su discurso, y es para lo que realmente ha venido usted, señor Mañueco, aquí, al Gobierno de la Junta de Castilla y León, que no es otro que el de sentar a la ultraderecha en las instituciones. Hoy, una vez más, escenifican de manera clara que ustedes, Vox y PP, son exactamente lo mismo. Hoy sus propuestas por esta tierra van de la mano de la ultraderecha, PP y Vox presentan las propuestas conjuntas. ¿Ve, señor Mañueco, cómo son indistinguibles e inseparables? Hoy, una vez más, escenifican de manera clara que ustedes, PP y Vox, son exactamente lo mismo.

España puso una línea roja el pasado veintitrés de julio a un Gobierno con la ultraderecha; y Castilla y León, señor Mañueco, terminará poniéndosela a usted. Aquí empezó todo y créame que aquí acabará todo.

Señor Mañueco, Castilla y León merece mucho más que un presidente al que no le importa nada esta tierra; un presidente que la ha despreciado, ninguneado y vendido al mejor postor, solo y exclusivamente pensando en sus intereses personales.



Mire, señor Mañueco, Castilla y León merece mucho más. Y le digo algo: créeme que más pronto que tarde lo tendrá. *[Aplausos]*.

Y a continuación les leo las propuestas de resolución que vamos a pedir el voto por separado: del Grupo Parlamentario PP y Vox, la 1, la 2, la 9, la 17, la 18, la 21, la 29, la 30, 31, 39, 41, 43, 48, 52, 57, 58 y 60; del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la 13 y la 23; del Grupo Mixto, la 1, la 6 y la 12. De todas maneras, se lo dejo al letrado para que esté a su disposición. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Para defender las propuestas de resolución presentadas en un turno compartido por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, en representación de UPL tiene la palabra la señora Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, voy a empezar diciendo las propuestas que pedimos votación separada: del Grupo Mixto, la... de la 1 a la 5, de la 7 a la 11, de la 13 a la 22, de la 25, 27 y 28; del Grupo Parlamentario Socialista, la 1, la 4, la 5, la 7, la 9 a la 30; y del Grupo Parlamentario PP-Vox, la 3 a la 19, la 21 a la 31, la 33 a la 38, la 40 a la 53 y la 56 a la 59.

Y antes de empezar a proponer las nuestras, me gustaría, sí, hacer una... bueno, una reflexión y el... y el justificar el por qué, respecto de la propuesta de resolución número 1 del Partido Popular, nosotros nos vamos a abstener. Y es básicamente por el hecho del punto número 5. Es decir, nuestra postura de la Unión del Pueblo Leonés yo creo que es clara: nosotros estamos en contra de cualquier amnistía en el que se negocie a cambio de, bueno, pues esa posición política que se ha pedido por parte de quien pretende gobernar, pues la misma, nosotros hemos dicho de forma clara y rotunda que no estamos de acuerdo -ayer lo dijo el portavoz en el debate que se produjo y hoy lo mantenemos-. Y, además, porque no se contiene la enmienda que en su día, con la PNL que se propuso por parte del Partido Popular, tampoco se incluye.

Nosotros, además, lo justificamos, aun cuando reitero la no... bueno, no estamos de acuerdo, en absoluto, en esta negociación, pero básicamente porque en esa enmienda se venían a añadir una serie de cosas, como era pues negociar a cambio de... bueno, pues de delitos de terrorismo, corrupción y un largo etc., y además porque se nos excluye, porque se hace expresa mención a que sean las fuerzas políticas de ámbito nacional. Con lo cual, queda claramente excluida nuestra posibilidad de participar en la misma, si bien reiteramos nuevamente nuestra oposición a la misma.

Y entrando ya básicamente en lo que hoy nos trae aquí, pues debo decir que el debate de... de la Autonomía pues es ciertamente importante, sin perjuicio de que ayer de forma machacona parece que se culpabilizó a toda la Oposición en su función básica de control y de... de fiscalización de las políticas que llevan a cabo pues quien gobierna, en este caso el Partido Popular y Vox. Nosotros creo que hacemos nuestra función, que es traer proposiciones, propuestas, en una actitud claramente positiva, sin perjuicio de que la negativa la hace pues quien gobierna, que en este caso son ustedes. Por eso, parecen más mensajes publicitarios con buenas intenciones, pero que no llegan a la ejecución de las mismas.



Creo claramente que nosotros representamos pues muchas de las necesidades que en el día a día se nos hacen llegar y que tratamos de traer a los órganos pertinentes, y que volvemos, año a año, a ver pues que siguen siendo incumplidas y que en los Presupuestos pues reiteran esa buena voluntad, pero no pasan de ahí.

Claro, es verdad que, bueno, pues ustedes están más preocupados por conocer quién gobierna otras Administraciones o con quién se gobierna que en atender la suya propia. Y yo creo que desde el punto de vista de colaboración y cooperación que tiene que regir entre las distintas Administraciones y la lealtad daría igual, puesto que tenemos que dar ese paso adelante para que esos proyectos en los que todos nos necesitamos -todos nos necesitamos- y somos importantes, creo es el objetivo para sacar adelante los mismos y atender las necesidades de los ciudadanos.

Y en esta fase estamos. Es decir, ustedes vienen aquí simplemente a reprochar a los que estamos pues que si somos tristes, grises o si hacemos o no hacemos. Mire, nosotros, y yo creo que cuando son las... las enmiendas a los Presupuestos, hemos traído más de 400 que atienden necesidades concretas que de forma -que ese es el problema- reiterada se traen de una y otra manera para poder sacarlas adelante. Y... pues la negativa por parte de ustedes siempre es lo mismo: que las... el territorio es muy extenso, que no hay dinero o que consideran que tiene que ser plurianual o que lo están estudiando. Y esa es la lástima que nosotros vemos en esa lentitud que les caracteriza de forma constante.

Es verdad que ustedes también en alguna de las propuestas hacen alusión al Artículo 2 de la Constitución, ese derecho que a nosotros nos permitiría convertirnos en Autonomía, y que como tal nosotros seguimos reivindicando para poder ser lo que queremos ser, y que todo el mundo sabe que venimos aquí defendiendo a la región leonesa (León, Zamora y Salamanca). La cuestión más dudosa es la suya; es decir, ustedes siempre juegan con ese constitucionalismo, juegan con esa... ese descrédito hacia la Unión del Pueblo Leonés, y lo raro o lo difícil de justificar es que gobiernan con quien no cree en esta Comunidad, en esta y en ninguna, puesto que su máxima es derogar el Título VII de la Constitución en cuanto a la ordenación del territorio, y con ello la reforma tanto del Título Preliminar como del Artículo 2. Bien, es un problema que ustedes tienen que tendrán que resolver. Nosotros lo único que queremos es ejercitar un derecho que nos corresponde por nuestra propia historia.

Dicho esto, bueno, pues los datos no son tan bonitos como ustedes dicen. Y no son tan bonitos sin perjuicio de que a nosotros nos gustaría que fueran mucho mejores, nos gusta vivir en una sociedad con unos servicios públicos de calidad, en el que no tengamos falta de médicos o que los colegios no estén muchas veces en un estado lamentable, y un largo etc., que es a lo que ustedes tienen que estar con estas políticas públicas y con estos recursos que les deberían de preocupar para ser eficaces y eficientes, que son las máximas que ustedes predicán con la teoría, pero muchas veces no con el ejemplo.

Y sobre todo tenemos que tener en cuenta que en esa protección de los servicios en el mundo rural pues sí que hay ciertas diferencias según donde se viva y según las posibilidades que se tenga; es decir, los desequilibrios territoriales existen, y gravemente en ciertas zonas. Por eso tienen que dar cumplimiento a esa cohesión económica, social y territorial que de forma -reitero- teórica dicen, pero que luego no vemos en la práctica.





Y dicho esto, pues nosotros hemos intentado agrupar pues todas las proposiciones que presentamos en varios bloques, que son pues las políticas públicas que nosotros venimos aquí a reivindicar como propias y que queremos que esos servicios sean de calidad. Por eso, en el plan especial de desarrollo a la región leonesa para que se lleve a cabo incentivos fiscales que mejoren la inversión y la creación de empleo en estas provincias de León, Zamora y Salamanca, así como la ampliación de suelo industrial y los planes locales y comarcales. Es claro que se está sufriendo una despoblación en estas zonas, y es necesario que se actúe, es decir, que se lleven a cabo políticas positivas que den lugar a la búsqueda de soluciones.

Mire, de hoy mismo, cuatro de octubre de dos mil veintitrés: solo Valladolid se salva de un septiembre con más paro y 2.795 empleos destructivos... destruidos. Son datos puramente objetivos e irrefutables, da igual la ideología; es decir, aquí yo creo que no cabe discusión, sino simplemente la adopción de medidas. Y por eso ustedes, que gobiernan, son los que les corresponde tomar las medidas para buscar esa solución.

Y, al mismo tiempo, se habla de una ley de dinamización y desarrollo rural en Castilla y León. Se hablaba de que iba a iniciarse los trámites septiembre-octubre para tenerla vigente en el dos mil veinticuatro. Vamos, vamos, que vamos despacio, porque es necesario, efectivamente, dar la normativa apropiada para que toda lo que es la zona rural, que está tan necesitada de servicios, tenga esa posibilidad.

Yo creo que no puede ser solamente el eslogan, sino que tiene que haber un trabajo detrás que lleve a solución lo que ya nosotros propusimos en los Presupuestos: bueno, pues, efectivamente, una... un impulso de los locales comerciales, del comercio local en los pequeños municipios, el tomar medidas para esa materia fiscal y financiera, el que muchos de los pueblos están sufriendo esa exclusión, y que es necesario esa colaboración, independientemente -reitero- de quien gobierne.

Y, así, pues nosotros podríamos hablar también, en materia de... de lo que es, por ejemplo, el establecimiento de los multiservicios, que vienen a ser un... un foco de negocio y también de ocio social para los... los municipios en donde vive muy poca gente, pero que da un servicio.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Acabo ya. Me he quedado sin tiempo, pero bueno. E indudablemente nosotros teníamos una serie de propuestas en todos los... en todos los sectores, y que buscamos el apoyo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Gallego. Continuando con el turno... continuando con el turno compartido para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, en representación de Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.



### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Y bienvenidos todos los invitados.

Solicitamos votación separada: por parte del Grupo Socialista, número 3; Grupo Mixto, 6 y 12; Popular, 1; Popular y Vox, 2, 20, 31, 39 y 54; y Grupo Vox, 60.

Quiero empezar también aclarando nuestra posición respecto a la Propuesta de Resolución número 1 del Partido Popular. Ya hemos dicho por activa y por pasiva que estamos totalmente en contra de la amnistía, pero en el punto 5 de la resolución parece que quieren excluir a formaciones como la nuestra de cualquier gran pacto político, y eso no podemos aceptarlo. Bien.

Debatimos hoy una serie de propuestas que son algunas de nuestras reivindicaciones históricas, donde se reflejan los principales problemas que acusa nuestro mundo rural. Medidas concretas para poner en el foco de atención las dificultades reales que acarrea el hecho de decidir formar una vida en localidades con baja densidad de población, localidades donde los servicios públicos no son un derecho, sino un lujo al que solo tienen acceso aquellos que viven en los grandes núcleos poblacionales. Así que voy a hacer mención a alguna de estas propuestas, solo algunas, debido a la falta de tiempo, aunque considero que todas tienen la misma importancia.

En lo relativo a las ayudas al funcionamiento para las empresas para las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, que pueden alcanzar el 20 % de los costes laborales de aquellas, si bien sí se han aprobado, la realidad es que no se están aplicando. Y es que, además, más de dos años después del anuncio de estas ayudas, resulta que, en el mejor de los casos, las ayudas que se han prestado no son ni una quinta parte del valor real de la ayuda que permite conceder la Unión Europea. Y digo “en el mejor de los casos”, ya que, como término medio, es casi diez veces menor de lo permitido.

Hemos pedido en numerosas ocasiones que la Junta, dentro del ámbito de sus competencias, subsane el déficit de estas ayudas, pero siempre se ha negado a ello. La viabilidad económica de las empresas, que apenas tienen margen de crecimiento por esa grave carencia poblacional que les impide un crecimiento sostenible, parece que no les importa tanto.

Otra de nuestras propuestas es fomentar el retorno de población a nuestra Comunidad. Y digo “retorno” porque no se trata de llevar población allí donde no había, sino de que vuelvan; de ahí el término “vaciada”, por si alguien todavía no lo entiende. Pero, debido a nefastas políticas que se llevan aplicando tantos años, esta se ha ido reduciendo notablemente hasta límites insostenibles, fomentando una sangría en el ámbito rural y un éxodo a las grandes capitales. Castilla y León ha perdido más del 8 % de su población en este tiempo, más de 215.000 habitantes. En cuanto a la provincia de Soria, casi un 10 % menos de vecinos; algo desastroso, se mire por donde se mire. Como contraste, el conjunto de España ha crecido en este mismo período en casi 9.000.000 de habitantes. Las cifras hablan por sí solas.

Es necesario aplicar políticas concretas para localidades determinadas para revertir la situación, de ahí incentivar este retorno poblacional a través de dotaciones económicas nos parece del todo acertado, con una diferencia: que vaya incrementándose en función de si es una única persona o una familia, ya que con una familia se propicia que se genere una unión más permanente con el municipio, puesto que es en él donde van a crecer los menores. En cuanto al municipio en cuestión, la pedimos para aquellos con una población inferior a los 3.000 habitantes. El fundamento es obvio: es en ellos donde más falta hace asentar vecinos, o, de lo contrario, terminarán por desaparecer.



Otra medida que proponemos son las ayudas, los incentivos más bien, para que un ciudadano decida vivir en nuestros territorios, y nos afectan directamente a la vivienda donde van a residir. Eliminar la restricción de la edad del adquirente es algo obvio, porque en nuestras localidades el incentivo no es que se trate de una persona joven, sino de una persona, a secas, que decida vivir aquí.

Como ven, nosotros no tenemos el privilegio –por llamarlo de alguna forma– de decidir a quién beneficiar, porque, sencillamente, no hay gente. Por no mencionar que cualquier persona siempre será bienvenida, tenga la edad que sea.

Evidentemente, el aumento del valor de la vivienda a la que se aplicaría la deducción y los límites sobre la base imponible general y del ahorro también responden a esta necesidad, poder decir: quiero mi hogar en este lugar.

Entre otras medidas, totalmente fundadas y proporcionadas, tenemos algunas como incluir ayudas para poder cubrir puestos de difícil cobertura. Se trata de plazas que se encuentran vacantes, ya que, debido a nuestra precaria situación, nadie las pide. La creación de incentivos salariales y formativos para poder cubrirlos sería un buen aliciente, que redundaría en beneficio de estas localidades, que siempre tienen una carencia de este tipo de profesionales.

También, en materia de infraestructuras, la agilización de trámites, que llevan en algunos casos casi dos décadas de esperas –la A-11 soriana, por ejemplo–; o la mejora y mantenimiento de muchas de nuestras carreteras autonómicas, donde la Junta puede, pero no quiere, hacer algo.

Especial mención merecen las propuestas que tenemos relativas a dotar a la provincia de Soria con dos unidades medicalizadas de emergencias y dos uvi móvil operativas 24 horas al día 365 días al año, así como el helicóptero de emergencias sanitarias. Y es que hasta la vida misma tiene más o menos valor en función de donde enfermes o donde tengas un accidente o una urgencia.

En Soria, por ejemplo, el servicio de una de las dos uvi móvil es de tan solo 8 horas diarias; las otras 16 horas, a esperar. Por no hablar de la falta de un helicóptero para aquellas urgencias que lo precisen, algo que ya hemos pedido en otras ocasiones y que la Junta nos ha denegado sistemáticamente.

Traemos también otra propuesta que nos parece interesante. Es una línea de ayudas dirigidas a municipios de menos de 250 habitantes con la finalidad de promover la apertura y el mantenimiento de centros de ocio, bares o lugares de convivencia social. El problema de la despoblación genera el cierre de miles de bares y locales en los pueblos cada año en nuestro país; y es un problema real, porque en muchas ocasiones son el centro de la vida social, es el lugar donde acudir cuando la gente queda, incluso sirve de tienda de productos mínimos. Resulta lógico, y no creo que sea pedir mucho, incluir el factor de la ruralidad para evitar el cierre definitivo de estos locales en pequeños municipios. Y es que, en aras de aspirar a una igualdad real en comparación con las grandes ciudades, donde existen todo tipo de servicios y a todas horas, debemos permitir pequeñas desigualdades, que no son discriminaciones.

Exigimos políticas diferenciadas para no desaparecer. No se trata de un supuesto donde vaya a ocasionarse, como consecuencia de estas medidas, un monopolio del mercado o una práctica empresarial abusiva en detrimento de otros negocios o medidas discriminatorias de otros ciudadanos, en ningún caso; estamos hablando de medidas que aspiran a un fin totalmente distinto: atraer población, algo que se nos ha robado deliberadamente durante décadas.



Presidente, se viene llorado de casa, y aquí le ofrezco nuestras propuestas. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto en un turno compartido, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías, presentamos diez propuestas de resolución que tienen un contenido eminentemente ideológico para confrontar los distintos modelos que tenemos respecto al de ustedes: el suyo, el neoliberal; y el nuestro, que aboga por la justicia social.

En primer lugar, política fiscal. Se lo dije ayer: la política fiscal es la clave de bóveda de la arquitectura política. Nosotros lo que demandamos es una política fiscal que sea verdaderamente progresiva, y por eso propugnamos los cambios normativos precisos para que tanto los tributos cedidos con competencia normativa como los tributos propios de la Junta de Castilla y León sean verdaderamente progresivos. Porque su política fiscal es absolutamente regresiva: ustedes se dedican a hacer regalos fiscales a los más ricos, a los que eximen de pagar lo que deberían pagar. Y eso es contrario a lo que consagra la Constitución española, que indica el principio de progresividad fiscal.

Nuestra propuesta: política fiscal verdaderamente progresiva, que quien más tenga, gane o herede pague más. De hecho, nosotros lo que plantearíamos es incrementar en 5 tramos más el tramo autonómico del IRPF, aumentando progresivamente los tipos impositivos. Y con eso lograríamos 246 millones de euros para destinarlos a: fortalecer los servicios públicos; a crear un parque público de vivienda; o a reindustrializar, por ejemplo, nuestra Comunidad Autónoma. Y también reintegraríamos otra vez, estableceríamos de nuevo, el impuesto de sucesiones y donaciones, obteniendo 218 millones para el erario, a destinar también a estas propuestas que les acabo de... de demandar.

En segundo lugar, pedimos eliminar, erradicar, todas las subvenciones públicas a la tauromaquia o a espectáculos relacionados con la misma. Porque se lo vuelvo a repetir señorías: la tortura no es cultura. Y es inadmisibles, lamentable, abyecto y demencial que la Junta de Castilla y León haya patrocinado un taller en el que se enseña a niños y niñas a fabricar banderillas y clavárselas a un animal. Es inaceptable.

Y aquí he de decir, señorías del Partido Socialista, que me defraudaría mucho que ustedes se abstengan o voten en contra de la propuesta de eliminar las subvenciones públicas a la tauromaquia. La tauromaquia puede existir: quien quiera ir a los toros que vaya, pero ni un euro de dinero público.

En tercer lugar, la elaboración de una ley autonómica LGTBI, para que todas las personas sean quienes quieran ser, amen a quienes quieran amar, estén protegidas. Es una vergüenza, es lamentable, que seamos la única Comunidad Autónoma de toda España, la única, que no tenga una ley LGTBI. Así que eso es lo que nosotros proponemos, señor Mañueco: respeto a la diversidad, amparo a la diversidad, y proteger a todas las personas, independientemente de a quién amen o a quién



quieran. Creo que es algo de sentido común. Y, como digo, es absolutamente infame que seamos la única Comunidad Autónoma, la única, que no tiene una ley LGTBI que ampare a las personas del colectivo y que proteja y garantice sus derechos.

En tercer lugar, pedimos la apertura de los comedores escolares durante todo el año, incluidos los períodos no lectivos, para garantizar que las niñas y niños más vulnerables al menos puedan hacer una comida saludable al día, tanto en verano como en los períodos no lectivos.

E incardinado con esto, otra propuesta que es eminentemente ideológica: nosotros demandamos y exigimos, les exhortamos, a eliminar la línea fría, y a hacer que aquellos comedores públicos con cocina *in situ* sean los que elaboren los menús para todos los centros públicos, todos los centros sostenidos con los fondos públicos en Castilla y León. Demandamos simplemente cambiar la línea fría; es decir, demandamos quitar las... el dinero que ustedes dan a las empresas de línea fría, que se están forrando dando comida no... que no es de calidad a niñas y niños, para que los centros públicos con cocina *in situ* las elaboren. Y eso conseguimos: primero, alimentos de calidad; y segundo, fomentar la economía circular y a los productores locales. Tanto que se les llena la boca de apoyar al campo, con este tipo de medidas se apoya al campo: que las comidas elaboradas *in situ* en los centros públicos cuenten con productos de los agricultores y ganaderos de Castilla y León, algo que ustedes están denegando de forma lamentable.

En materia de vivienda, pedimos un parque público de vivienda tanto en propiedad como de alquiler de al menos un 20 % de mercado. Y, luego, que las ayudas al alquiler la Junta de Castilla y León aporte, porque no puede ser que solo aporte el Gobierno de España, y eso provoca que se queden fuera 12.255 solicitantes; no puede ser, señorías. Y, además, con criterios de renta, porque ustedes dan... gestionan las ayudas... gestionan las ayudas con dinero del Estado, pero no ponen criterio ni de renta ni de vulnerabilidad, así que las puede solicitar una persona que es rica, y se puede quedar fuera -como está ocurriendo- personas vulnerables, con discapacidad de más del 50 % y que no tienen ingresos. Eso es una vergüenza.

Y por último, pedimos recuperar todos los recortes en políticas de igualdad y lucha contra la violencia machista e incrementarlas en al menos un 60 %.

Y, por cierto, señor Mañueco, usted, que lleva meses vilipendiando y criticando la ley del "solo sí es sí", ayer se jactó de que en Castilla y León había centros de ayuda a las mujeres que habían sido víctimas de agresión sexual. Y lo dijo como si fuese algo *motu proprio* suyo. No, ustedes lo han hecho obligados y a rastras por la ley del "solo sí es sí". Así que esa ley que tanto critican...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... está haciendo que en Castilla y León se tomen medidas para la lucha contra la violencia de género. (Acabo ya). Porque en esta materia, en la materia de la lucha contra la violencia machista y la igualdad, usted tiene la misma credibilidad que tendría Rubiales en una manifestación del 8 M.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Fernández Santos. Para continuar con un turno compartido para defender las propuestas de resolución presentadas, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Estamos hoy en la continuación del debate del estado de la región. Hoy es cuando tocan las propuestas, señor presidente. Por eso, es el momento de presentarlas. Sé que no les interesa mucho. Voy a hablar un ratito de esa... asunto nacional que usted quiso hablar todo el rato y que han traído hoy también en las propuestas, y que también vamos a pedir votación separada.

Ustedes son muy partidarios del mantenimiento del Estado de derecho; nosotros también. Pero vamos a mantener nuestra posición a este respecto. Pero he de decirles una cosa: miren, ustedes no tienen autoridad moral ninguna para reclamar lo que reclaman; ustedes llevan incumpliendo la Constitución, va para cinco años, sin renovar el Consejo del Poder Judicial; ustedes están dejando la Justicia española en un estado lamentable, perjudicando a los más débiles; y lo único que les interesa a ustedes de la Justicia española y del Consejo del Poder Judicial es garantizarse, en la medida de lo posible, su propia impunidad. Y esa es la realidad de la defensa del Estado de derecho del Partido Popular.

Dicho esto, nuestras propuestas de resolución van sobre asuntos de la Comunidad.

La primera de ellas, vamos a volver a traer aquí la propuesta de igualdad -esa igualdad que ustedes proclaman, ¿eh?- para los enfermos de ELA. Aquí y en Galicia: la misma igualdad. La que ustedes les han negado aquí a los enfermos de ELA, y se la dan en Galicia.

Vamos a pedir que cambien sus políticas de lucha contra el reto demográfico, de natalidad, de integración de migrantes.

Que se comprometan más con la lucha contra el cambio medioambiental, reduciendo el consumo, como deberían estar haciendo, en los edificios de la Administración pública.

Que luchen contra la fuga constante de egresados de nuestras universidades.

Que peleen también por un... una planta municipal más ordenada, de acuerdo a nuestras propias leyes, porque nuestras propias leyes permiten la fusión y la constitución de mancomunidades.

Establecer un programa específico de mejora de la lucha contra las zoonosis, mejora de la sanidad veterinaria, tan tan vilipendiada a lo largo de esta legislatura.



Que se impida a los altos cargos en el Código Ético presionar a periodistas, editores o accionistas de comunicación, sancionándoles con el despido.

Que se facilite la transición al vehículo eléctrico.

Que se mejoren las tareas de vigilancia en los vertidos en nuestros acuíferos.

En resumidas cuentas, asuntos, señor presidente de la Junta, todos ellos que tienen que ver con el futuro y el presente de esta tierra.

Ayer vivimos uno de los episodios más rocambolescos que he vivido yo en la política: que es un presidente de una Comunidad Autónoma quejándose de que se hablase de la Comunidad Autónoma. Eso solo se lo he visto hacer a usted.

Pero bueno, como hoy es cuatro de octubre, permítanme que me despida como corresponde en el día de hoy, que es el día de san Francisco: "Hermanos todos, paz y bien".

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno compartido para defender sus propuestas de resolución por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Solicitamos la votación por separado: del Grupo Socialista, del 19 al 22; de UPL-Soria ¡Ya!, la 5, 19, 21 y 22; de Ciudadanos, la número 6; y de Partido Popular y Vox, 16, 17, 22, 24, 32, 34, 37 y 41.

Hemos registrado una serie de propuestas que creemos que tienen importancia para Castilla y León y otras más concretas para la provincia de Ávila; y que llevamos tiempo reclamando. Algunas de ellas, como verán a continuación, ustedes mismos las aprobaron. Por lo tanto, no creo que tengan inconveniente en apoyarlas hoy también. Otra ha sido una demanda del Partido Popular, por lo que, si no lo aprueban, serán ustedes las que tengan que dar las justificaciones oportunas.

Paso a defender las propuestas de resolución que hemos registrado, esperando que valoren su relevancia. Las expondré por temáticas, comenzando por sanidad, y aprovechando para manifestar -de verdad se lo digo, señor Mañueco- que de una vez por todas lleguemos al pacto por la sanidad que usted mencionó ayer, y para el que se necesita voluntad por parte de todos.

Tenemos una propuesta para mejorar de manera relevante la atención a la salud mental en el sistema sanitario castellano y leonés, un verdadero problema, que requiere de un abordaje específico y unos protocolos ambiciosos y claros. Conjuntamente, les proponemos desarrollar un nuevo protocolo autonómico para atraer y retener profesionales sanitarios, con el objetivo de corregir el nivel de temporalidad y mejorar sus condiciones contractuales.

En materia de infraestructuras sanitarias, hemos registrado una propuesta para que Ávila cuente, como muchas otras provincias con características semejantes a... a la mía, a Ávila, con una unidad de ictus. Fue precisamente el señor Mañueco el que habló de equidad territorial en materia sanitaria y de acercar los servicios a los ciudadanos al lugar en que se encuentren. Sí que contamos en Ávila con... con el Código Ictus y el Teleictus, pero seguimos dependiendo en casi todas las ocasiones



de un traslado urgente al hospital de referencia; con lo cual, señorías, esa equidad territorial pues no se da en mi provincia. Les proponemos también aprobar la puesta en marcha de una unidad de dolor en el Complejo Asistencial de Ávila, algo que ustedes aprobaron ya el pasado veinticuatro de noviembre en Comisión de Sanidad. Por tanto, no creo que tengan inconveniente en aprobarla hoy.

Además, y puesto que la base de emergencias de la capital lleva ubicada de forma provisional desde el año dos mil veintiséis... digo, dos mil seis, perdón, en el centro de salud de Ávila Sureste, hemos registrado una propuesta para que, de una vez por todas, se retome el proyecto de construcción del centro de salud de Las Hervencias, donde estaba la... donde debe estar la base de emergencias, en un espacio adecuado para vehículos y profesionales de dicha base. Les recuerdo, además, que esta propuesta no es mía, es del propio Partido Popular, que en el año dos mil nueve se comprometió -con un presupuesto incluso- a poner en marcha ese centro de salud. Y creo que algo que hace 20 años era necesario, pero que ahora, habiendo más población y cuanto más saturados están los centros de salud, pues parece que debería ser más... más importante. Y además, insisto, ahí se ubicaría la base de emergencias; porque hasta ahora pues seguimos con las ambulancias en plena calle. Y en pleno verano hemos llegado a tener temperaturas dentro de la ambulancia de 45 grados. Imagínese eso estando... tratando enfermos y las repercusiones que eso tiene en los medicamentos y en el aparataje que llevamos dentro.

Hablamos mucho en este Parlamento sobre el reto demográfico y sobre los desafíos a los que se enfrenta la Comunidad en materia de despoblación, algo especialmente complicado en Comunidades como la nuestra, que es muy grande, dispersa, con muchos pueblos pequeños y con población, en su mayoría, de edad avanzada y con patologías crónicas. Yo creo que es algo complicado de afrontar -como digo-, y más si no se ponen sobre la mesa medidas y propuestas concretas. Yo creo que, en este sentido, yo creo que se debería elaborar un plan pensando en el desarrollo de la Comunidad en su conjunto y promoviendo la cohesión y el equilibrio de todos los territorios.

Y ya, bueno, para terminar, en materia de comunicaciones, proponemos, por un lado, la inclusión de Ávila y de Arévalo en la red de cercanías de Valladolid, del mismo... que estarían Palencia y Medina del Campo; también que se incluya a Ávila y a estaciones intermedias en la red de cercanías de Madrid. Tenemos en Ávila -y, como usted lo sabe- un serio problema con las comunicaciones, y hay que ponerle solución. No puede ser que se tarde dos horas en ir en tren a Madrid cuando la distancia es apenas de 100 kilómetros. También pedimos el desdoblamiento de las carreteras de titularidad autonómica con mayor densidad de tráfico y siniestralidad en la provincia de Ávila. Que se termine el nuevo Plan Autonómico de Carreteras.

O diversas mejoras en materia educativa, como una potenciación de la... de la Formación Profesional.

Y por último -y ya acabo, presidente-, teniendo en cuenta que estamos en una provincia donde la agricultura y la ganadería tiene un enorme peso, pedimos que se ponga en marcha un plan de gestión de la sequía en la provincia, que iría en línea con las demandas del Consejo Agrario Provincial, y... y de que Ávila sea considerada como zona de alta afectación por la sequía y de que la Junta de Castilla y León establezca ayudas directas para las explotaciones agrícolas y ganaderas; todo ello en el marco de una provincia, como saben, assolada tradicionalmente por importantísimos y desoladores incendios forestales.





Estas son las propuestas de resolución que hemos presentado y que entendemos que, si ustedes las aprueban hoy, van a contribuir a la mejora de nuestra Comunidad y a mejorar la calidad de vida de los abulenses. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

#### EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario de Vox junto con el Grupo Popular traemos hoy unas propuestas de resolución fundamentadas en el espíritu de servicio a nuestra tierra (muchas gracias) que buscan mejorar aún más la gestión que lleva desarrollando la... el Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León. Propuestas que van para reforzar la cobertura sanitaria; para mejorar las condiciones de nuestros agricultores y ganaderos; para proteger y promocionar nuestro excelente patrimonio cultural, histórico y artístico; para cuidar nuestro patrimonio natural; para seguir creando empleo de calidad; para ayudar a los autónomos, a los jóvenes y a las madres trabajadoras; para preservar el comercio de cercanía, sobre todo del mundo rural; para potenciar nuestra industria tecnológica; para facilitar el acceso a la financiación de los equipos deportivos; o fortalecer la formación en el sector turístico. Así hasta 58 propuestas de resolución conjuntas.

Voy a destacar dos, dos propuestas de resolución vitales, que entendemos que defienden el derecho de igualdad y el futuro de los castellanos y de los leoneses: la primera es preservar los principios constitucionales recogidos en el Artículo 2 de nuestra carta magna y el rechazo a cualquier intento político que atente contra la indivisible unidad de la Nación. Todo ello legitimado por la propia carta magna y nuestro ordenamiento jurídico. Y, por ello, la Junta debe exigir al Gobierno en funciones de España para que no conceda espacios de impunidad a los condenados o procesados por los hechos acontecidos en el golpe de Estado en Cataluña el uno de octubre de dos mil diecisiete.

Señorías, no puede haber políticos que apliquen una amnistía a otros políticos para mantenerse en el poder en contra de las... sus palabras, en contra de los tribunales que les condenaron, en contra de las leyes que protegen a los españoles y en contra del pueblo español. No hay mayor desvergüenza y acto de corrupción; y que ustedes, señores socialistas, consienten. *[Aplausos]*.

La segunda es que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta a dar cumplimiento del acuerdo de Gobierno de la decimoprimer legislatura. Acuerdo que emana de un mandato claro de los castellanos y de los leoneses en las elecciones de febrero de dos mil veintidós, y que ambas formaciones supieron recibir y poner en marcha. Este acuerdo es la receta necesaria para las personas de Castilla y León, con 11 ejes y 32 acciones, que ya se van ejecutando, y que en este Pleno ha quedado constatado que su cumplimiento está ratificado.

El Grupo Parlamentario de Vox en Castilla y León ha ejercido su responsabilidad a lo largo de año y medio, con proposiciones y acciones necesarias para todos los sectores productivos de nuestra tierra. En el sector primario, con medidas esenciales



para protegerles de las nefastas políticas socialistas, alejadas de la realidad del campo, y que generan angustia, desazón, desesperación de nuestros ganaderos y agricultores y la ruina de sus explotaciones. Les hemos demostrado que sus salvajes medidas ecologistas no solo perjudican a los hombres y mujeres del mundo rural, sino que abandonan a su suerte al medio rural... al medio ambiente, perdón.

Las propuestas de Vox aprobadas en estas Cortes para tener un *mix* energético eficiente, moderno y diversificado han constatado que el socialismo y sus satélites lo que han causado... lo que han causado es el encarecimiento de la energía por la aplicación de sus políticas al servicio de burócratas, perjudicando a los autónomos, al comercio, a las familias y a la vital industrial... a la vital industria agroalimentaria y de automoción de nuestras provincias.

Es notoria la aportación de Vox en... en un Gobierno responsable con la contención del gasto político, con el compromiso de una gestión eficaz y la simplificación de los trámites burocráticos, que tan necesaria es.

Por toda España se reconoce y alaba la determinación de Vox en la reducción de las subvenciones a sindicatos y patronal para destinarla directamente a las empresas y a los trabajadores, ganando eficacia en la generación de empleo y en una mejor... mejor formación de los trabajadores, sin quitar a cada agente social su protagonismo. En el diálogo social tiene su protagonismo reconocido en la Constitución, pero ofreciendo un diálogo social basado en el interés general y no en el particular de algunas organizaciones.

Vamos a ver si les queda claro ya a todos, lo vamos a repetir una vez más: sí al diálogo social y no a que las subvenciones públicas a sindicatos y patronal sean su principal fuente de financiación. *[Aplausos]*. Porque, entonces, nos encontramos con situaciones como las vividas en los últimos años, donde los sindicatos privilegiados salen a la calle para protestar por el juicio a los golpistas, pero no mueven un dedo para proteger a los trabajadores vulnerables de las enormes subidas del precio del combustible, de la cesta de la compra, del gas o de la electricidad. *[Aplausos]*.

Miren, Vox ejerce la responsabilidad política desde la lealtad a los castellanos y a los leoneses, pues ese fue nuestro compromiso en las elecciones de febrero del dos mil veintidós, en la campaña de "Siembra". Fue... lo ejercemos, sobre todo, desde el respeto constitucional y al marco jurídico que nos rige, con esa legitimidad que nos dieron 215.000 ciudadanos de Castilla y León con sus votos. Y, por ello, tenemos el derecho y la libertad de formar la alternativa política que consideramos buena y necesaria para Castilla y León y para España. Y eso es democracia.

Mire, señor Fernández Santos, me ha hecho gracia lo que ha dicho usted, porque dice que usted va a... ha presentado diez propuestas de... con marcado interés ideológico. Pues mire, con lo que sabemos todo el mundo, toda la humanidad, de las consecuencias que han tenido la aplicación de sus ideologías en los países donde han gobernado, no le vamos a aprobar ni una. *[Aplausos]*.

El señor Tudanca, últimamente, hace referencia a la cara que se le está quedando a los demás. Resulta que yo miro a Juan García-Gallardo, y tiene cara de vicepresidente; le miro a él -cuando está en el escaño-, y se está quedando momificado, momificado, sí, como "Tudankamon" *[expresión gestual del orador]*; ahí va a estar. *[Risas. Aplausos]*. Es que... A ver si así lo entienden mejor.



Miren, miren...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

... no se puede faltar al respeto a 3.000.000 de votantes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

... de Vox, a 3.000.000 de votantes de Vox, diciendo que somos una enfermedad; eso es lo que no se puede faltar al respeto, eso no es democrático. *[Aplausos]*.

Señora Gómez Urbán, sobresueldo, el que tiene el señor Tudanca, para no venir a las Juntas de Portavoces, eso sí que es un sobresueldo. *[Aplausos]*. Ayer... ayer, el portavoz... ayer, el portavoz a tiempo parcial... *[risas]* ... del Grupo Socialista, con dedicación exclusiva de ciento un mil... 101.000 euros, ¿eh?, ayer, hizo... hizo un ejemplo de populismo, limitando a soltar... a soltar clichés sacados de un análisis simplón y superficial. Y, por desgracia para ustedes y para él, esa es la rácana aportación que va a hacer a este debate. ¿De verdad, señorías del Partido Socialista, de verdad, de verdad ustedes creen que la intervención del señor Tudanca, su líder en Castilla y León, fue buena ayer? ¿Sí?. Si Óscar Puente es lo mejor que tenían para mandar a Madrid, entendemos lo que ha quedado aquí. *[Aplausos]*.

Bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Señorías del Partido Socialista y lo que queda de Podemos, por mucho que les cantemos las cuarenta... que cuando les cantemos las cuarenta lloren como plañideras e intenten hacerse los ofendidos y por mucho que se crean los únicos defensores de la igualdad y los derechos de la gente, la realidad les va descubriendo que no que no, que ni lo hacen ni lo son. Lo demuestran cada día allí donde gobiernan y allí donde legislan.

Vamos a ver, progres, no se defiende a las mujeres sacando violadores de las cárceles. *[Aplausos]*. No se defiende la seguridad de nuestros mayores, niños ni a los comerciantes llenando las calles de ilegales y delincuentes. No se defienden a nuestras fuerzas de seguridad llamándoles piolines y amnistiando a los golpistas catalanes. No defienden a nuestros médicos o profesores quitándoles la autoridad. No se protege a la clase media destrozando su calidad de vida y empobreciéndola con impuestos abusivos y costes disparatados. No se defienden a los agricultores y ganaderos de Castilla y León promulgando leyes que... que criminalizan sus productos, asfixian sus cuentas y matan a sus animales. No se defiende la moderna industria de Castilla y León paralizando las infraestructuras necesarias y elevando sus costes sin medida.



Ustedes no defienden el entendimiento y la igualdad de los españoles, pues fomentan las diferencias lingüísticas, mantienen una... una financiación injusta y desleal para las regiones (privilegios para unos en detrimento de otros) y no dan las mismas oportunidades a nuestros estudiantes, pues mantienen una distinta EBAU.

Miren, no digan que defienden una sanidad pública de calidad y que llega a todos los ciudadanos de Castilla y León, pues si nunca se lo han exigido a sus Gobiernos de Zapatero y de Sánchez. Además, la financiación es necesaria para... que necesitamos Castilla y León requiere de un enorme esfuerzo, más que otras Comunidades, dada la dispersión que tenemos y el tamaño de nuestra Comunidad.

Mire, están obsesionados con un Estado plurinacional y con las agendas globalistas que nos dictan cómo tenemos que vivir para contentar a sus socios, y no se dan cuenta de que las decisiones que toman en el Consejo de Ministros o en... o en el Parlamento Europeo afectan directamente al ganadero de Guijuelo, al agricultor de Carrión de los Condes, a los potros de ....., a la tienda de alimentación de mi barrio y al trabajo de la fábrica de Roberto. *[Aplausos]*. No se dan cuenta de que sus políticas a nivel nacional afectan a los ciudadanos de Castilla y León.

Y hay una cosa que les voy a explicar: pero ¿y a quién se reclaman las infraestructuras que nos debe el Gobierno de España? ¿Pero a quién nos obliga a aplicar leyes y normas dañinas para nuestro mundo rural? ¿Pero quién nos niega la financiación injusta? ¿Pero quién es el que defiende nuestra ley, que no defiende nuestra lengua materna? ¿Pero quién aplica las leyes que hacen más inseguras las calles? ¿Pero quién acuerda privilegios para productos extranjeros, en perjuicio de los nuestros? ¿Pero quién pretende la destrucción del tejido productivo y crear un Estado de personas dependientes de sus paguitas? ¿Sigo?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Vázquez, guarde silencio, por favor.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Mire...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

No, no le está preguntando, no.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Mire, hay que ser vil, hay que ser vil, para tomar decisiones ideológicas sin pararse a pensar que con ellas se cierran fábricas y se mandan trabajadores a la calle. Y digo sin pararse a pensar porque, si lo hacen a sabiendas, esto ya se llama de otra manera. *[Aplausos]*.

Miren, señorías... *[Murmillos]*. (Sí, dos telediarios).

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Briones, le llamo al orden. *[Murmillos]*. Silencio, señor Hierro, no tiene la palabra. Continúe, por favor.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Si... si da gusto, si es que, en cuanto se le cantan las verdades, da gusto, sale lo mejor de ustedes. *[Risas. Aplausos]*. Si es que da gusto. Pero si es que nos lo ponen facilísimo. Pero si es que, de verdad, yo... No sé, no sé. No sé, yo creo que ustedes en sus casas defienden una cosa, pero luego, para... por la poltrona, por la poltrona, defienden todo lo contrario. Son capaces de vender a su madre. *[Murmulllos]*. Sí, de vender, sí. Es una expresión, es una licencia; es una licencia, y se puede expresar.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señorías, guarden silencio, por favor.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Y son capaces...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Guarden silencio, guarden silencio. Guarden silencio, por favor.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

... y son capaces de traicionar a un país, a todo un país, y a una Comunidad total de mantenerse en la poltrona. *[Aplausos]* Y lo han sido siempre desde que se fundaron. Esa es la realidad del Partido Socialista y esa es la realidad de sus políticas.

Mire, Vox es un partido que tiene vocación de servicio a nuestros compatriotas, y es un proyecto basado en la unidad de España. Y con la unidad de España podremos garantizar los derechos, el desarrollo económico y las libertades de los ciudadanos de Castilla y León; de los ciudadanos de Castilla y León y de todos los españoles.

Señorías socialistas, yo sé, yo sé que les pica muchísimo que este Gobierno funcione, lo sé. De verdad que no se pensaban que íbamos a ser lo suficientemente responsables para sacar adelante un proyecto político, un acuerdo de Gobierno y garantizar, o por lo menos defender, el futuro de Castilla y León y de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Sicilia. Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

**LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:**

Gracias, señor presidente. Solicitamos la votación por separado de la número 5, 13, 24 y 29 del Grupo Soria ¡Ya!-UPL y la 27 del Grupo Mixto. Haciendo constar en lo referente a la número 13 de UPL... dejando constancia que lele listado de infraestructuras que se enumeran están incompletas, puesto que el resto de autovías y autopistas... para el resto de autopistas y autovías de Castilla y León, a las que apoyamos también desde este grupo parlamentario.



Señora Gómez Urbán, me gustaría que se tranquilizara usted porque el debate de Comunidad fue ayer, se celebró ayer; se celebró ayer, y lo ganó nuestro presidente y lo perdió... y lo perdió el señor Tudanca. *[Aplausos]*.

Buenos días. Buenos días a todos, señorías. En el día de ayer, con la intervención de nuestro presidente, del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, pero también a lo largo de este año y medio de legislatura, hemos podido comprobar en este Parlamento, en estas Cortes, tanto en el Pleno como en las Comisiones, la acción del control al Gobierno, con sus respuestas; preguntas e interpelaciones que han sido contestadas, y también comparecencias de consejeros. Y hemos comprobado un trabajo serio y un trabajo responsable que se viene realizando, en un ejercicio de compromiso y de lealtad con esta tierra y con nuestros vecinos, los castellanos y leoneses. Y quiero decir que este es el cometido del Ejecutivo autonómico, pero también de los procuradores de este partido, de los procuradores del Partido Popular.

Porque compromiso y lealtad con nuestra tierra, con los ciudadanos de Castilla y León, son nuestros principios, son nuestra respuesta también al trabajo que nosotros realizamos aquí. Por eso agradecemos el trabajo, el trabajo realizado por estas 10 Consejerías a lo largo de esta legislatura de 18 meses de Gobierno. Sin duda, creemos que Castilla y León se mueve por el esfuerzo de todos, en ese engranaje perfecto de ciudadanos, de trabajadores, de empresas, de asociaciones representativas de distinta índole y de funcionarios y de empleados públicos. Gracias a todos ellos podemos decir que Castilla y León avanza -como lo mostraba ayer el presidente de la Junta de Castilla y León- por una senda de prosperidad, por una senda de modernidad. *[Aplausos]*.

Ayer, el presidente de la Junta de Castilla y León señalaba los principios y valores de la acción de este Gobierno. Principios que representan a esta Comunidad Autónoma, y que deseo hoy reseñar: igualdad de todos los españoles en derechos y libertades vivan donde vivan; convivencia en el marco de la Constitución y de la ley; progreso y solidaridad entre todos los territorios y regiones de España; cohesión social y territorial; cooperación.

Porque, señorías, estos son los principios y valores de este partido, del Partido Popular, que emanan de nuestra Constitución, de los que nunca nos hemos movido y de los que nunca nos moveremos, no nos alejaremos nunca; porque para este partido, para el Partido Popular, son principios incuestionables, innegociables, reivindicándolos ahora más que nunca, también en estas Cortes. Porque principios... *[aplausos]* ... principios y valores... sí, señorías, principios y valores deben impregnar la forma de hacer política, la forma de gobernar, la forma de caminar todos hacia el futuro, el futuro de Castilla y León y el futuro de España. Y en ello estará siempre este partido, el Partido Popular.

Con ello, señorías, nuestro compromiso político con esta tierra, con la propia... que nace de la propia identidad y concepción histórica de Castilla y León como Comunidad en el conjunto de España, pero también de sus singularidades, de sus debilidades, de sus fortalezas, de su territorio, de su diversidad, de su patrimonio, de las formas de trabajo y vida de tantas personas y de tantos castellanos y leoneses. Aspectos todos que se concretan en una hoja de ruta, como plasmaba también ayer el presidente de la Junta de Castilla y León, y que conforman programas de legislatura de cada una de las 10 Consejerías que ya fueron concretados con la aprobación



de un primer Presupuesto, el de dos mil veintitrés, el más alto de nuestra historia de Castilla y León, con casi 14.000 millones de euros; 76 % del mismo dedicado a políticas sociales. Sí, señorías del Partido Socialista, es que Castilla y León es la Comunidad Autónoma de España que más porcentaje dedica de su presupuesto a las políticas sociales; las políticas sociales las llevamos también muy dentro. *[Aplausos]*.

Pues bien... pues bien, principios, valores, impulso político, programas de legislación, presupuesto y trabajo y esfuerzo, y trabajo y esfuerzo, ha determinado que Castilla y León siga caminando por esta senda de progreso, de competitividad y de bienestar para los ciudadanos de Castilla y León. Porque los datos nos demuestran... -y ayer también se plasmaron aquí, y yo creo que es importante volverlo a repetir, también al contrario de esa imagen tan decadente que otros se muestran en... en representar de esta tierra- los datos e informes de nuestra Comunidad Autónoma, muchos de ellos de organismos independientes, ponen de relieve que en los primeros siete meses del año seamos la segunda Comunidad Autónoma con mayor crecimiento en el índice de producción industrial; que nuestro IPC siga estando por debajo de la media nacional; que el número de desempleados siga descendiendo, situando nuestra tasa en 9,1 %, 2,5 puntos por debajo de la media de España; que en Castilla y León tengamos 1.000.000 de ocupados -nunca tantos-; que nuestra balanza comercial sea positiva y lideremos en este momento las exportaciones de España; que estemos en el top 5 nacional en innovación o esfuerzo tecnológico por PIB.

Pero también de nuestros servicios públicos: que nuestro sistema de salud esté entre los mejores valorados por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública; que seamos la Comunidad Autónoma con mejor sistema educativo de España; o que sigamos siendo líderes en España en atención a las personas dependientes.

Por lo tanto, sí, señorías, esta es la imagen que hoy tenemos en Castilla y León; y estamos orgullosos. *[Aplausos]*. Pero estamos... estamos convencidos... y estamos convencidos en esta bancada, en la del Partido Popular, que tenemos que seguir trabajando con esfuerzo, impulsando políticas. Y por eso presentamos en este Pleno, también de una forma conjunta, 60 propuestas de resolución, en este impulso también al Gobierno. Conjuntas con el Grupo Parlamentario porque somos los dos partidos que sustentamos a este Gobierno. Y que, como se decía ayer, es un Gobierno único y cohesionado; y cohesionado en torno a un pacto de Gobierno.

Por ello, nuestras propuestas conjuntas de resolución dan cumplimiento -la número 2- al pacto de Gobierno, con esas 32 acciones, que en las que estamos completamente unidos para desarrollarlas a lo largo de estos años.

Y otra, y otra, presentada en este contexto actual, como no puede ser de otra forma, porque también defendemos los intereses de Castilla y León en el conjunto de España, es la reprobación de toda negociación política con la finalidad de obtener apoyos parlamentarios de investidura en el Gobierno de España que tenga como contrapartida la concesión de esa amnistía. Nos sorprenden, nos sorprenden, señorías, alguna posición presentada por algún partido para no votar a favor con determinadas excusas que no entendemos. Así, también hacemos un llamamiento a esos acuerdos de Estado entre las principales fuerzas políticas en el ámbito nacional, porque creemos, creemos, que Castilla y León lo necesita, que España lo necesita, y sobre todo que lo demandan nuestros ciudadanos. *[Aplausos]*.



El resto de propuestas de resolución que presentamos se orientan a una serie de objetivos: a seguir mejorando, modernizando y digitalizando nuestros servicios públicos; a posicionar a Castilla y León en los grandes ejes de desarrollo económico de España y de Europa; a avanzar en competitividad territorial y, también, empresarial; a profundizar en la fiscalidad favorable a la familia, a las pymes y al medio rural; apoyar a nuestro sector agrario con una PAC para los profesionales del sector; apoyar a nuestras pymes y empresas, al comercio rural; a impulsar nuestra industria agroalimentaria, a nuestra industria aeronáutica y, también, nuestra industria automovilística; y a proteger y difundir nuestro patrimonio natural y cultural.

Por eso, reseño brevemente alguna de las propuestas de resolución, no porque sean más importantes, pero sí porque a lo mejor son más singulares.

Entre ellas están complementar la oferta de suelo industrial, con un sistema de acceso a la generación eléctrica de origen renovable para... en polígonos industriales de nuestra Comunidad Autónoma; o bien, un plan estratégico para implantar plantas de biogás en Castilla y León que estén vinculadas al nuevo modelo de autorización de instalaciones ganaderas; o la modificación de la Ley Agraria y la Ley de Montes para aprovechar esas sinergias entre actividades agrícolas, ganaderas y forestales, es decir, de todo el sector agrario; o la creación de institutos de investigación biosanitaria como estructuras de investigación de excelencia en diferentes ubicaciones de la Comunidad Autónoma; o reforzar la atención a la salud mental y crear nuevos dispositivos, especialmente dirigidos –como vienen demandándose– a la población infantojuvenil; o impulsar el envejecimiento activo también para nuestros mayores, ampliando todavía más las actuaciones y actividades que se dirigen a ellos; o la reducción de la brecha digital, especialmente en el medio rural y en colectivos vulnerables.

Pero también sin olvidar algo importantísimo: las reivindicaciones de esta Comunidad al Gobierno de España –sí, señorías, señorías del Grupo Socialista–, porque hay temas trascendentales que condicionan el futuro y el progreso de Castilla y León, y que son competencia del Gobierno de España. Por eso, también una de nuestras propuestas de resolución va dirigida a la convocatoria inmediata del Consejo de Política Fiscal y Financiera para que nos informe de las magnitudes necesarias en la elaboración de los Presupuestos del dos mil veinticuatro; o también la necesaria y urgente reforma de la financiación autonómica, adaptada a lo que es Castilla y León (territorio, dispersión, envejecimiento, mayor coste de nuestros servicios públicos); el complemento de la fiscalidad favorable también al medio rural por parte del Gobierno de España con tributos que sean... son de su competencia; o la aplicación de una PAC en la que se priorice la importancia del agricultor profesional; la aprobación, sin duda, de un mapa de transportes interautonómico, sin eliminación de paradas en nuestra Comunidad Autónoma; y lo ya tan demandada EBAU única y equitativa para toda España.

Solamente hacer una... un inciso en cuanto a las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Socialista –y a la señora Urbán–. Señorías del Grupo Socialista, leyendo sus propuestas de resolución, más bien parece que han hecho todo un ejercicio para que se las rechacen, porque meten... sí, señorías, porque meten muchos puntos que pudieran ser aceptados –y le voy a poner de ejemplo, la número 4, sobre despoblación–, y meten justo al final uno que es imposible de cumplir; puesto que determinan un período de 6 meses para aprobar un proyecto de ley, algo que es inviable desde un punto de vista jurídico.





Por lo tanto, yo creo que lo han hecho precisamente para que, en este análisis que hemos hecho...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:**

... que hemos hecho en estas primeras horas de la mañana hemos visto que es imposible... imposible de aprobar. Con lo cual, creemos que va orientado ahí.

Para finalidad... para finalizar, sin duda, el Partido Popular tiene un modelo de desarrollo para Castilla y León. Un modelo que es claro: un modelo que se apoya en los principios constitucionales, en la unidad de España, en la igualdad como derecho de todos los ciudadanos de Castilla y León, de todos los españoles; un modelo que se abre al diálogo y a la cooperación con todos los grupos parlamentarios, que se sigue abriendo al diálogo para defender el progreso de Castilla y León por encima de todo. Un trabajo entre todos, un modelo de gestión y de eficacia, justamente en la posición contraria que el modelo del Gobierno de España. Porque ayer justamente se desvelaba como se incumplen planes de ejecución... la ejecución de planes con fondos europeos, habiendo solicitado todavía más tiempo para poder ejecutar. Con lo cual, efectivamente, se pone en evidencia la mala gestión del Gobierno de España y la buena gestión del Gobierno de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Un modelo que prioriza a la persona viva donde viva y un modelo que defiende al territorio. Porque, señorías, Castilla y León es territorio, personas que viven y trabajan en cada uno de los 2.248 municipios y 94.000 kilómetros cuadrados de Comunidad.

Y quiero acabar, señor presidente, si usted me lo permite, con una cita. Y cito a Winston Churchill, que dice: "Algunos hombres cambian de partido por el bien de sus principios; otros cambian de principios por el bien de sus partidos". Pues bien, señoría, mantengamos siempre nuestros principios y mantengamos siempre nuestros valores, creando espacios de convivencia en esta tierra, en Castilla y León, creando espacios...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:**

... creando espacios de convivencia en España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Cófreces. Con objeto de finalizar de organizar la votación, suspendemos la sesión durante cinco minutos.

*[Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta minutos y se reanuda a las catorce horas].*



## Votación Propuestas Resolución DPG/000001

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Reanudamos la sesión con las votaciones de las propuestas de resolución presentadas.

Comenzamos las votaciones de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, votamos el punto número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: siete. Queda rechazada la propuesta de resolución.

En segundo lugar, votamos la propuesta de resolución número 19. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y tres. Votos en contra: cuarenta y cinco. Abstenciones: una. Queda rechazada la propuesta de resolución.

En tercer lugar, votamos las propuestas de resolución de la 20 a la 22. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: uno. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

En cuarto lugar, votamos las propuestas de resolución 1, 4 y 5, 7, de la 9 a la 18 y de la 23 a la 30. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Y finalmente, votamos el resto de las propuestas que quedan, la 6 y la 8. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: tres. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

A continuación, procedemos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! En primer lugar, votamos la propuesta de resolución número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada la propuesta de resolución.

En segundo lugar, votamos la propuesta de resolución número 13. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintisiete. Queda aprobada la propuesta de resolución.

En tercer lugar, votamos la propuesta de resolución número 23. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: siete. Votos en contra: cuarenta y cinco. Abstenciones: veintisiete. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución 7 y 10. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y tres. Votos en contra: cuarenta y cinco. Abstenciones: una. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución 24 y 29. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y ocho. Votos en contra: cero. Abstenciones: una. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 19, 21 y 22. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada la propuesta de resolución.



Procedemos a votar el resto de las propuestas, de la 1 a la 4, la 6, la 8 y 9, 11 y 12, de la 14 a la 18, la 20, y de la 25 a la 28 y la 30. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: uno. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, votamos la propuesta de resolución número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: nueve. Votos en contra: sesenta y nueve. Abstenciones: una. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada la propuesta.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 6. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: uno. Abstenciones... Perdón, votos en contra: setenta. Abstenciones: ocho. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 12. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cero. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cinco. Queda rechazada la propuesta de resolución *[Murmullos. Risas]*.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 27. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y ocho. Votos en contra: cero. Abstenciones: una. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución número 22, 25 y 28. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución de la 2 a la 4 y de la 7 a la 9. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución número 11 y de la 13 a la 20. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: una. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Y, finalmente, procedemos a votar el resto de propuestas, 23 y 24, 26, 29 y 30. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: tres. Quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 60 del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintisiete. Abstenciones: cero. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: veintisiete. Abstenciones: ocho. Queda aprobada la propuesta de resolución.



Procedemos a votar las propuestas presentadas conjuntamente por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León. Comenzamos con la votación de la propuesta de resolución número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: veintiocho. Abstenciones: siete. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 9. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintisiete. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 16. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada la propuesta.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 17. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintisiete. Abstenciones: cero. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 18. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintisiete. Abstenciones: cero. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 20. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y tres. Votos en contra: cero. Abstenciones: seis. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 21. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta. Abstenciones... Votos en contra -perdón-: cero. Abstenciones: veintinueve. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 29. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintinueve. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 30. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintiocho. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 31. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y cinco. Votos en contra: cero. Abstenciones: treinta y cuatro. Queda aprobada la propuesta.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 32. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y seis. Votos en contra: cero. Abstenciones: tres. Queda aprobada la propuesta.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 36. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 39. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y cinco. Votos en contra: veintiséis. Abstenciones: siete. Queda aprobada la propuesta de resolución.



Procedemos a votar la propuesta de resolución número 41. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta. Votos en contra: veintisiete. Abstenciones: dos. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 43. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta. Votos en contra: veintisiete. Abstenciones: dos. Queda aprobada la propuesta.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 48. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintisiete. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 52. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintisiete. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 54. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y uno. Votos en contra: uno. Abstenciones: siete. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 55. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y tres. Votos en contra: dos. Abstenciones: cuatro. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 57. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintisiete. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 58. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintisiete. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar ahora la propuesta de resolución número 7 y 8. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 22 y 24. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: setenta y ocho. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 34 y 37. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada... quedan aprobadas las dos propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución número 56 y 59. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada la... las dos propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución número 21, 29 y 30. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 33, 35 y 38. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: cero. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.



Procedemos a votar las propuestas de resolución número 23 y de la 25 a la 28. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución números 40, 42, de la 44 a la 47, de la 49 a la 51 y la 53. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Procedemos a votar las propuestas de resolución de la 3 a la 6, de la 10 a la 15 y la 19. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: cero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas veinticinco minutos].*